ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	PAOLA ANDREA ECHEVERRI GUTIERREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	39.420.798	CONTRATO No.	372-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 12 AL 31 DE ENERO DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	APARTADÓ - GT URABÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES CON EL FIN DE IMPLEMENTAR LA ESTRATEGIA DE CORRESPONSABILIDAD DEFINIDA POR LA ENTIDAD CON EL FIN DE APALANCAR EL ACCESO A BENEFICIOS SOCIALES Y ECONOMÓMICOS DE LOS PARTICIPANTES EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROCESOS A CARGO DE LA AGENCIA.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Agenciar con el Coordinador del Grupo Territorial la implementación de nuevas alianzas estratégicas y espacios interinstitucionales y el mantenimiento de los existentes, para apalancar la implementación de la estrategia de corresponsabilidad de la Entidad con los sectores públicos, privados, academia y el tercer sector, para la inclusión social de la población objeto de la ARN, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	Para este periodo de enero se realizan revisiones de las metas, alianzas y se realiza programación de espacios institucionales de acuerdo a las necesidades que se tienen desde los diferentes procesos del GT, es por ello que se logra realizar articulación con la Alcaldía de Mutatá para que se atendiera el equipo de Comunidades de ARN y OIM con el ánimo de socializar las inicitivas planteadas por la comunidad como son: *Adecuación Cancha del NAR *Adecuación escenario deportivo comunidad nativa *Adecuación caseta comunitaria La Fortuna *Puente para comunidad de Chadó Se programó reunión para el día 26 de enero entre secretaria de Gobierno, Secretario de Planeación, Equipo ARN y OIM.
2. Apalancar con el Coordinador del Grupo Territorial las acciones de implementación, seguimiento y evaluación de las alianzas establecidas con actores externos de conformidad con las iniciativas y/o acciones relacionadas con los procesos a cargo de la agencia, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género.	Para este periodo de enero del 12 al 31, se logra realizar una articulación con la Embajada de Japón por parte del grupo de corresponsabilidad, con inclusión de los GT, para presentar alianza de socialización de gestión de fondos, se presenta convocatoria de KUSANONE donde se dan líneas de quienes pueden postular, que líneas, pro y contras que son tenidos en cuenta en la revisión de las propuestas enviadas por los GT y las fechas establecidas para las respectivas postulaciones de los proyectos a presentar, ya que de esta oportunidad de envío, revisión y retroalimenación se pueden obtener mayores pobilidades de aval en los proyectos por parte de quienes revisan.
3. Dinamizar la concertación para el desarrollo de convenios, acuerdos de voluntades y/o alianzas estratégicas con actores priorizados por el Grupo Territorial, en las etapas de elaboración, ejecución y supervisión que le sean asignados hasta la etapa de liquidación.	Para este periodo de enero no se realizan seguimientos al convenio establecido y no se realizan aún nuevas alianzas estrategicas, se tiene proyectado iniciar un proceso de acercamiento con el Municipio de Riosucio para atención en Belén de Bajira.
4. Propiciar espacios que le permitan al Grupo Territorial avanzar en la identificación y participación de diferentes escenarios comunitarios, propendiendo por el fortalecimiento del tejido social, y del posicionamiento de las estrategias comunitarias, de convivencia y la reconciliación de las comunidades receptoras de la población participante de los procesos de la ARN.	Del 12 al 31 de enero se realizó revisión de plan de trabajo o acción para el GT y definir líneas de acción donde se puedan identificar y participar de los escenarios comunitarios que así se consideren en la ejecución del contrato o a demanda por parte de los demás procesos; De acuerdo a esto se apoya con articulación institucional con la administración Municipal de Mutatá para presentar las iniciativas comunitarias definidas hasta el momento y buscar alianza para inversión, cierre financiero y/o actividades que permitan beneficiar a las comunidades receptoras.
5. Dinamizar el cumplimiento de las metas proyectadas en el marco de la estrategia de corresponsabilidad para el Grupo Territorial.	Para el periodo de enero se realiza reunión virtual con los diferentes profesionales de corresponsabilidad de los GT y Nivel central en el tema de actores externos, donde se logra definir las metas establecidas para el GT durante este año, se da la priorización a los escenarios de socialización la cual quedó definida para el 27 de enero como fecha de ingreso en aplicativo SIRR y registro en base de datos, quedamos con 9 escenarios de socialziación así: Dabeiba, Mutatá, Chigorodó, Carepa, Apartadó, turbo, Riosucio, Carmen del Darién y Murindó, ya que son los Muicipios donde hemos venido realizando incidencia política y se tienen avances en algunas líneas, adicionalmente es donde actualmente se concentran la mayoría de actividades.
6. Adelantar la gestión y seguimiento para la materialización de los compromisos e iniciativas incluidas en los Planes de Desarrollo Territorial y/o los PDET que se relacionan con las acciones definidas en el marco de las políticas de reintegración y reincorporación.	Para este periodo de enero se esta en definición de acciones a trabajar como hoja de ruta para el GT y no se aborda este tema en este mes.
7. Orientar la gestión de las estrategias de enfoque diferencial, étnico y de género, con actores externos referenciados en el territorio, evidenciando el avance e impacto de las mismas, conforme a los lineamientos establecidos en las metas, planes e iniciativas relacionadas con el objeto del contrato.	Del 12 al 31 de enero se esta en planeación y revisión de indicadores y actividades para buscar el impacto en la población objeto con enfoque diferencial.
8. Acompañar al Coordinador del Grupo Territorial, en la unificación de criterios y cumplimiento de las pautas establecidas por la Dirección Programática de Reintegración con el fin de dar cumplimiento a los planes de acción institucional dirigidos a la población objeto de la Entidad, de acuerdo al enfoque diferencial, étnico y de género.	Para este periodo de enero se participa en videoconferencia de la DPR liderada por Diego Florez director programático, donde se presentan los nuevos integrantes del equipo y se realiza la socialización de las metas y objetivos que se trazan en indicadores para el 2022, igualmente se hace presentación del balance general de los resultados de indicadores del 2021.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	PAOLA ANDREA ECHEVERRI GUTIERREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	39.420.798	CONTRATO No.	372-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 12 AL 31 DE ENERO DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	APARTADÓ - GT URABÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES CON EL FIN DE IMPLEMENTAR LA ESTRATEGIA DE CORRESPONSABILIDAD DEFINIDA POR LA ENTIDAD CON EL FIN DE APALANCAR EL ACCESO A BENEFICIOS SOCIALES Y ECONOMÓMICOS DE LOS PARTICIPANTES EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROCESOS A CARGO DE LA AGENCIA.

9. Dinamizar de acuerdo con los lineamientos del Coordinador del Grupo Territorial, las diferentes acciones de implementación, seguimiento y evaluación de planes de trabajo concertados con la población objeto y sus familias, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, estableciendo gestiones que le apunten al cumplimiento y avance en su proceso de atención.	del 12 al 31 de enero se realiza reunión del equipo primario para analizar las metas que están planteadas por el nivel central y que pueden estar sujetas a cambios, teniendo en cuenta lo anterior y que los equipos ingresan en fechas de finalización de enero se procede a dar a conocer las vacantes que actualmente se presentan en el territorio y que puede aportar a la población objeto, familia y comunidad, teniendo en cuenta que puede impactar en el cumplimiento de metas para posible vinculación a la oferta social - laboral para nuestra población objeto de atención y familia. De la misma manera se realiza articulación con Comfama y empresa privada CHEC para una oferta de vinculación laboral para la población ubicada en el AETCR de LLanogrande como prioridad la población de Reincorporación, se tiene como fecha tentativa los días 3 y/o 4 de febrero.
10. Registrar y hacer seguimiento a la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR de la Entidad, correspondiente a la priorización de actores para la vigencia 2022 del Grupo Territorial de forma oportuna y eficiente.	Para este periodo de enero, de acuerdo a los lineamientos establecidos desde nivel central en el tema de actores externos se realiza la priroización de Escenarios de socialización, donde este año se continuara trabajo en los municipios de incidencia política siendo estos: Dabeiba GES_ 08995 Mutatá GES_08996 Carmen del Darién GES_ 08997 Riosucio GES_08998 Chigorodó GES_08999 Carepa GES_09000 Apartadó GES_09001 Turbo GES_09002 Murindó GES_09003 y reportadas de manera oportuna al encargado.
11. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el líder del Grupo Territorial para dar cumplimiento de los Planes operativos y de acción definidos por la Entidad.	En este periodo del 12 al 31 de enero, se participa en diferentes actividades programadas así: *Comité Primario *Reunión Equipo RYR *Videoconferencia Corresponsabilidad metas *Videoconferencia grupo corresponsabilidad socialización convocatoria KUSANONE *Videoconferencia DPR Metas y Objetivos 2022 Se anexan las diferentes evidencias que dan cuenta de las actividades.
12. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se presenta informe de actividades con sus respectivos soportes de acuerdo a los lineamientos establecidos.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	En este periodo del 12 al 31 de enero, se participa en diferentes actividades programadas por la Coordinación, el equipo de corresponsabilidad, y lo que el proceso amerita acorde a lo planeado. *Comité Primario *Reunión Equipo RYR *Videoconferencia Corresponsabilidad metas *Videoconferencia grupo corresponsabilidad socialización convocatoria KUSANONE *Videoconferencia DPR Metas y Objetivos 2022 Se anexan las diferentes evidencias que dan cuenta de las actividades
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Durante el mes de Enero no se realizó desplazamiento hacía ninguno de los Municipios del GT. Se suministró al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de mi gestión y de forma oportuna; así mismo se atendió a las observaciones y requerimientos que le formule la ARN por conducto del supervisor; se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes, actuando con lealtad y buena fe durante la celebración, ejecución y terminación del contrato y aún con posterioridad a éste. Se utilizó todos sus conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y ejercer mis actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás; también se cumplió con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales; también se aplicó los instructivos de Seguridad Integral de la ARN disponibles en el SIGER. Se tiene en custodia los bienes que la ARN me brinda para el desarrollo operativo y logístico del contrato. También se organizó, conservó, uso y manejó toda la información recibida y elaborada durante la ejecución del contrato de manera responsable y acorde con los lineamientos señalados por la Entidad; así mismo, se utilizó los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar sus actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren. Se está presentando el Informe de actividades mensual avalado por el supervisor del contrato. Se cumplió con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuyó al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia.

PAOLA ANDREA ECHEVERRI GUTIERREZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:** Carolina Rodriguez R

NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 08 de febrero de 2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"